

Información completa con:

Miguel Alarcón: 0981 119 344

Carlos Etacore: 0981 700236

Comunidad Ayoreo **IJNAPUI**

Violación de derechos de los pobladores indígenas de Ijnapui

El 31 de agosto de 2011 llegaron hasta la comunidad de Ijnapui los representantes de la empresa PARSIPANNY Corporation S.R.L. y amenazaron a los pobladores con cerrar los caminos de acceso a la comunidad. El solo acto señalado se constituye en un abuso por parte de quienes creen tienen el derecho de afectar la vida de grupos humanos con el objetivo de favorecer intereses financieros.

La amenaza sucede después de que los pobladores de la comunidad ya encontraron portones colocados sobre un camino público, y de que los abrieran para poder entrar y salir de su comunidad. A esto se suma el hecho de que la empresa colocó un cartel al lado del mojón de la propiedad de los Ayoreo de Ijnapui señalando que las tierras pertenecen a PARSIPANNY, a los que los pobladores indígenas respondieron tan solo sacando el cartel del sitio un tiempo después, y lo colocaron a un costado del camino. Estos hechos fueron reclamados por los representantes de la empresa en la misma ocasión a los pobladores Ayoreo.

Los pobladores de Ijnapui se sienten hoy invadidos, además de violados en sus derechos. Este último atropello es más evidente que los anteriores -desde su llegada a esas tierras están soportando la intención de la empresa de sacarlos de su aldea-.

Hoy mismo puede constatarse que la empresa PARSIPANNY volvió a colocar los carteles que parecen señalan como suya la propiedad de los Ayoreo. También están colocando un alambrado dentro de los límites de la comunidad Ayoreo. Los portones que colocaron sobre el camino público están todavía en este momento con guardias armados. Todos estos hechos se realizaron sin consulta y consentimiento de los indígenas afectados.

En el año 2007, a base de engaños, la misma empresa consiguió que los líderes de la aldea Ijnapui firmen un documento¹ en el cual se autoriza la apertura de caminos que atraviesan los lotes de la comunidad, de manera a clausurar el camino público y obligar a todos los demás propietarios a pasar a través del lote comunitario. Estos caminos se hicieron sin ningún estudio de impacto ambiental, y sin dar aviso siquiera al INDI. El hecho fue denunciado públicamente al INDI, a la Dirección de Derechos Étnicos de la Fiscalía General del Estado, a la fiscalía de Filadelfia, a la Gobernación de Boquerón y a la Intendencia de Mcal. Estigarribia, pero ninguna de estas autoridades de entonces actuaron para salvaguardar los intereses indígenas.

Durante los años siguientes PARSIPANNY intentó mudar a los pobladores de Ijnapui del sitio donde viven con diferentes propuestas. Una de ellas fue la de llevarlos más al oeste de su asentamiento, cerca de una aguada, pero ubicada fuera de los márgenes del lote de Ijnapui, la empresa se encargaría de la mudanza y acondicionamiento del nuevo asentamiento. Tiempo después, de nuevo la empresa a través de sus representantes, le propuso una permuta de tierras, un trato que consistía que los llevarían al

¹ Carlos Diri Etacore firmó un documento que le acercaron los representantes de la empresa PARSIPANNY, pero según sus propias declaraciones él no participó de esa reunión. Si firmó el documento porque le dijeron que todos estaban de acuerdo y que si lo hacía él le iban a ayudar con la construcción de tajamares, instalación de cañerías para que el agua llegue a su comunidad, y otros beneficios para su comunidad recién llegada.

departamento de Alto Paraguay dentro de un lote de la misma empresa, una propiedad de 60 mil hectáreas pero que le cederían una superficie similar a la de Ijnapui. De nuevo la propuesta incluía la cobertura de todos los gastos de traslado ya sentamiento por parte de la empresa, pero los Ayoreo no tendrían que reclamar esa propiedad. Todas estas propuestas son atentatorias contra las leyes que amparan las propiedades indígenas.

Ubicación de la propiedad y la aldea Ijnapui y superficie del lote

Ijnapui es una de las comunidades Ayoreo asentada en el Chaco central. Se encuentra dentro de los límites administrativos del municipio de Filadelfia, en la zona conocida como Riacho Moro, a unos 90 Km al norte del centro urbano de la ciudad, capital del Departamento de Boquerón.

Se accede a la misma desde el Km 49 de la ruta Tte. Montaña a Madrejón -límite de los departamentos Alto Paraguay y Boquerón- entrando 9 kilómetros hacia el oeste.

Las coordenadas geográficas de la aldea son 21º 38' 02" de latitud sur, y 59º 59' 27" de longitud este². El polígono de la propiedad se demarca con los siguientes vértices³:

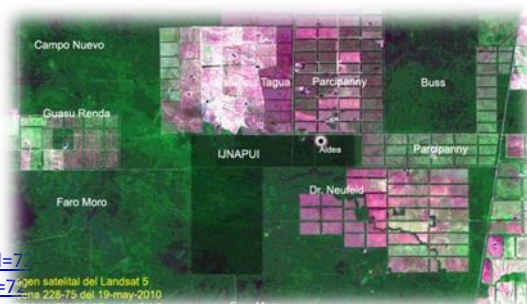


Vértice 1	Lat: -21.64733309	Lon: -60.01870401
Vértice 2	Lat: -21.69500779	Lon: -60.01667021
Vértice 3	Lat: -21.69624719	Lon: -60.05010010
Vértice 4	Lat: -21.63404937	Lon: -60.05272690
Vértice 5	Lat: -21.631315291170385	Lon: -59.97496498
Vértice 6	Lat: -21.645673354187007	Lon: -59.97436642

Considerando la territorialidad de la Etnia Ayoreo, la propiedad se encuentra dentro de la superficie de uso tradicional de los Ayoreo. Desde la década del 60 del siglo pasado la sociedad occidental cuenta con datos fehacientes de la presencia, todavía hasta hoy, de grupos Ayoreo en aislamiento por esa zona - grupos sin contacto o silvícolas, como se los conoce en Paraguay- pertenecientes al grupo local Ayoreo Totobiegosode. Este, al igual que otros grupos locales conocen la región como Amotocodie, nombre que hace referencia a un tipo de suelo arenoso, muy generoso para los cultivos de verano practicado por los grupos en aislamiento, y que se encuentra en franjas importantes asociados con los paleocausas. Los paleocausas son rastros del paso del río Pilcomayode hace miles de años. El hombre más anciano de la comunidad, Pojnaguede Etacori, conoce toda la región porque en su juventud, antes de ser contactado y sacado del monte, andaba por esas zonas.

Los lotes de la actual Ijnapui antes de la llegada de los Ayoreo

La propiedad de la comunidad Ayoreo Ijnapui cuenta con una superficie de 3.126⁴ hectáreas como resultado de la unificación de 2 fincas. El primer propietario que se



² Base de datos geográficos de Iniciativa Amotocodie.

³ Fuente: http://www.indi.gov.py/coms_ug.php?fam1_id=4&s_etnia=16&comu_id=7

⁴ Fuente: http://www.indi.gov.py/coms_tt.php?fam1_id=4&s_etnia=16&comu_id=7 Imagen satelital del Landsat 5, zona 228-75 del 19-may-2010

conoce de las tierras es la Empresa Carlos Casado, y más tarde la empresa PARSIPANNY Corp. S.R.L.

Dos fincas son compradas por el Sr. José Gustavo Olmedo Sisul, a favor de la empresa “Ganadera San Antonio S.A.” en su carácter de presidente, en el año 2000. Ambas situadas en ese entonces en el distrito de Mcal. Estigarribia en el denominado paraje “Riacho Moro”:

Finca	Superficie	Precio
20.799	1.831 Há con 7.632 m2	109.906 USD
20.800	1.304 Há con 6.010 m2	77.676 USD
	3.136 Há con 3.642 m2	117.582 USD

Los socios de la empresa deciden no aceptar la compra realizada por el presidente, por lo que el Sr. Olmedo devuelve íntegramente el dinero a la empresa y queda como propietario titular de las mismas.

Cinco años más tarde, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) adquirió las tierras vendidas por el Sr. Olmedo. La compra se realiza el 4 de agosto de 2005, el pago lo realiza el MOPC –el Sr. José Alberto Alderete era el presidente- y la compra se hace a favor del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), que en la persona de su presidenta Sra. Martha Dávalos, las recibió a favor de los Ayoreo. El MOPC recibe la autorización para realizar dicha compra por medio de una Contratación Directa por vía de Excepción, de las propiedades del Sr. Olmedo, a favor de “Las comunidades indígenas Ebetogue (etnia Ayoreo), afectadas a los proyectos viales”. El dinero se cuenta como parte de los préstamos del BID para la construcción de la carretera bi-oceánica⁵.

La propiedad tubo un costo para el Estado paraguayo de 1.144.249.285 guaraníes (192.311 dólares al cambio promedio de la semana de la compra, unos 75.000 más caro de los que le costó a Olmedo), sin contar los intereses por el préstamo del BID.

Grupos Ayoreo en aislamiento o no contactados (silvícolas)

Ijnapui se asienta unos kilómetros al sur de las estancias Buss y Nueva Berlín. Ambas fueron muy conocidas a fines de la década del noventa por dos acontecimientos muy conocidos y difundidos a nivel nacional, relacionados con los Ayoreo aislados, ambos del grupo local Ayoreo Totobiegosode. En la primera aconteció el ataque a una topadora y su operario, quien se encontraba haciendo desmontes para la instalación de la estancia y sus potreros. El ataque fue protagonizado por un grupo de Ayoreo que defendían sus territorios y que se sintieron amenazados por las topadoras que se acercaban a su campamento. Un operario, de nombre Kevin, fue el que más cerca estuvo de ser alcanzado por una lanza, la cual rozó su cabeza. El hecho ocurrió en 1998.

El segundo caso consiste en la “salida” del monte de toda una familia con todos sus miembros, que decidió hacer contacto con la civilización occidental ante el hecho de sentirse acorralado por otro grupo Ayoreo del que venían huyendo desde hacía varios años. Se trata de la familia de Parojnai e Iboe con su cinco hijos, que lograron contactar primero con varios trabajadores de la zona de Amotocodie, hasta que pudieron darse a entender en las inmediaciones de la estancia Nueva Berlín. El caso fue atendido por una comisión conformada desde la Fiscalía General del Estado, comandada por la Dra. Lida Acuña y un grupo de expertos. Después de unos meses de acompañamiento la familia fue trasladada a la misión de Campo Loro, y posteriormente a la aldea Tunucojnai, en territorios recuperados por los Ayoreo Totobiegosode. El padre de la familia falleció hace unos años.

⁵ Convenio de préstamo Nro. 1278/OC-PR BID.

Unos años después de estos sucesos que marcaban la indiscutible presencia de grupos Ayoreo viviendo en aislamiento, se empezó a documentar la presencia de grupos Ayoreo en aislamiento voluntario, motivo por el cual se dictaron medidas cautelares de la Fiscalía General del Estado. El trabajo de monitoreo y protección de los Ayoreo en aislamiento de esa zona, lo viene realizando Iniciativa Amotocodie desde 2002. En la actualidad se cuenta con un registro con documentación respaldatoria de más de 40 señales de presencia comprobada de los Ayoreo aislados en la región. Muchas de las mencionadas señales fueron registradas y testimoniadas por los propios pobladores de Ijnapui, cuyos poblador constantemente van adquiriendo la práctica de ir conviviendo con esa presencia cercana de aislados. Por parte de la población de la aldea existe la determinación de protegerlos y de respetar su derecho a la autodeterminación, evitando situaciones de contacto u otras que puedan afectar la vida misma de los silvícolas, colaborando así con su protección.

Esta presencia de aislados es conocida desde hace varios años. Antes de la mudanza a la zona, los pobladores actuales de Ijnapui, mantuvieron jornadas de discusión sobre cómo se plantearía la vida en ese territorio de grupos aislados, y la manera de protegerlos y evitar situaciones que signifiquen la salida de sus hermanos Ayoreo silvícolas. Antes de la mudanza se firmó un documento de compromiso entre los pobladores de la nueva aldea y la Unión de Nativos Ayoreo de Paraguay, asumiendo un compromiso mutuo de cooperación para la protección de esos grupos. Este compromiso se mantiene hasta hoy, y sin consecuencias que lamentar para ninguno de los grupos Ayoreo que viven en la región, los de Ijnapui ya sedentarizados y los grupos aislados. En la gráfica que acompaña esta sección puede verse una imagen satelital sobre la que se proyectan puntos georeferenciados que indican los sitios donde se evidenciaron señales de presencia de los grupos Ayoreo aislados⁶⁶.



Cabe destacar, sin embargo, que muchas veces la comunidad vivió momentos de tensión y hasta de miedo ante la evidente cercanía de grupos de aislados en las inmediaciones de la aldea. Especialmente cuando en la región se realizaban trabajos de desmonte que afectaban directamente el territorio, áreas vitales y la tranquilidad misma de los grupos aislados. Así, durante varias temporadas

Uno de los primeros eventos denunciados por los Ayoreo de Ijnapui relaciona las acciones de la empresa PARSIPANNY Corp. con la presencia de grupos Ayoreo aislados en la zona. Ya que la apertura de picadas de la misma, además de afectar la propiedad de Ijnapui, motivó la huida de grupos aislados que se encontraban por la zona. La denuncia fue entregada a diversas autoridades nacionales en el marco de un Grupo de Trabajo Multisectorial para la Protección del Pueblo Ayoreo, creada desde el Ministerio Público en 2006.

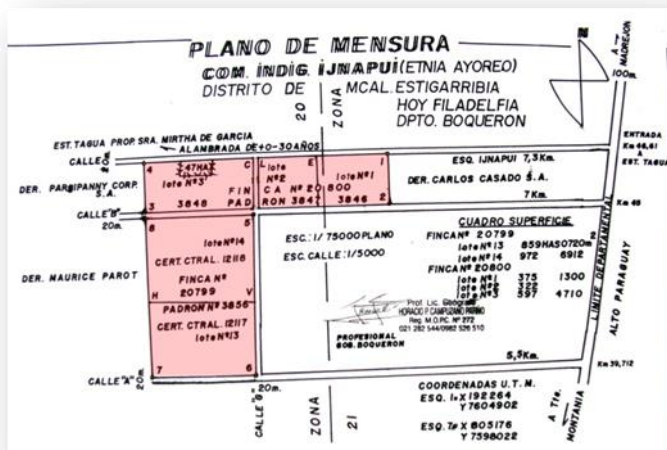
La Llegada a la propiedad y el Proyecto de Regularización de Tierras Indígenas (RTI)

El 9 de julio de 2006 el grupo de Carlos Diri Etacore se traslada desde un campamento temporal, en que le permitían estar mientras elaboraba carbón vegetal, nombrado como Chaidi 2, hasta las tierras

⁶⁶ Base de datos de Iniciativa Amotocodie.

destinadas para los Ayoreo. La comunidad recibe el nombre de Ijnapui ese mismo día, durante un descanso en el camino a kilómetros antes de la llegada al sitio de la aldea.

En 2009 la comunidad es seleccionada como una de las que integrarían el RTI, con el objetivo de entregar los títulos a las comunidades indígenas, pasándolos de manos del INDI o de otros entes o propietarios particulares. A finales de 2009 se realiza la demarcación de los linderos del lote con funcionarios contratados por el proyecto, y en marzo de 2010 se realiza la mensura judicial de la propiedad. Culminada la mensura sin objeciones por parte de propietarios vecinos se definen los límites de la propiedad⁷.



El polígono de Ijnapui en este momento se encuentra en proceso de registro en el Departamento de Geodesia del MOPC, y el título en proceso de terminar los trámites en el Registro Público de las Propiedades. Se estima que antes de culminar septiembre ya obrará en poder de Carlos Etacore y Jure Etacore, los líderes de Ijnapui.

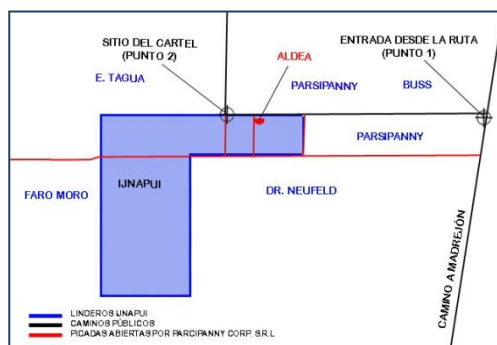
Algunos datos y cronología de acontecimientos

Año 2005

- ✓ El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) adquiere una en la zona conocida como Tagua con fondos de un plan de mitigación de impactos por la construcción de la ruta bi-oceánica. La propiedad es comprada a favor del INDI para los Ayoreo de Ebetogue.

Año 2006

- ✓ El 9 de julio un grupo de 13 familias Ayoreo lideradas por el Sr. Carlos Diri Etacore llega a su sitio actual y funda la aldea Ijnapui.
- ✓ En octubre de 2006 la empresa PARSIPANNY decide abrir con maquinarias una picada de este a oeste, 2 kilómetros al sur del más antiguo camino público de la zona, desde la ruta Tte. Montaña-Madrejón, pasando en parte por el lindero sur de la propiedad, cortando, además en varias partes la propiedad indígena.
- ✓ El 16 de octubre Iniciativa Amotocodie envía una



⁷ Plano facilitado por el RTI, Gobernación de Boquerón.

nota a diversas autoridades denunciando el hecho y algunas de sus consecuencias para la vida de los grupos Ayoreo aislados que habitan la zona. La nota fue enviada al entonces presidente del INDI, Augusto Fogel; a la asesoría de asuntos indígenas de la Fiscalía General del Estado, Dra. Lida Acuña, hoy presidenta del INDI; al Fiscal José Luis Brusquetti; ente otros, sin ninguna respuesta ya hace 5 años.

- ✓ El caso cobra estado público y aparecen diversos artículos en la prensa nacional⁸.
- ✓ El 22 de octubre de nuevo Iniciativa Amotocodie envía una nota al presidente del INDI, con toda la información detallada provista por el líder de la comunidad, Carlos Diri Etacore, al respecto de los trabajos de las maquinarias y su impacto sobre los grupos Ayoreo aislados.

Año 2007

- ✓ Marcelo Peyrat, representante de la empresa PARSIPANNY, ofrece a los pobladores de Ijnapui mudar su comunidad más al este de donde actualmente se asientan, a unos 6 kilómetros, ya fuera de los límites del lote correspondiente de los Ayoreo. En ese tiempo la comunidad se encontraba con problemas de abastecimiento de agua, y el sitio ofrecido contaba con una aguada importante. Les dijo que de asentarse en ese lugar no tendrían problemas de agua porque estaba cerca de una aguada que difícilmente se seque. Los pobladores de Ijnapui no aceptaron. Peyrat insistió en su propuesta un tiempo después, recibiendo la misma respuesta que la vez anterior.
- ✓ Marcelo Peyrat solicita al líder de Ijnapui que coloque un alambrado en su propiedad. Pide que lo haga desde la esquina noreste en una extensión de 2.500 metros hacia el oeste y del lado sur de la picada. Dijo que era para proteger la propiedad de los Ayoreo. Peyrat ofreció proveerles gratuitamente de todo el alambre, los postes, las herramientas y la comida. Esa oferta fue rechazada por los pobladores.
- ✓ Para octubre de 2007 la propiedad de PARSIPANNY, al este de Ijnapui tiene marcada con piquetes la propiedad para desmontes. En diciembre de ese año ya se había terminado las tareas. Con esto se reducen los espacios de recolección de miel y caraguatá de la comunidad. La imagen satelital de esta página corresponde a un fragmento de la escena 220-75 del satélite Landsat5, del 31 de agosto de 2007.



⁸ <http://archivo.abc.com.py/2006-10-21/articulos/286673/Silv%EDcolas%20se%20mantienen%20cerca%20de%20estancias>

- ✓ En noviembre de 2008 la empresa PARSIPANNY realiza desmontes en una propiedad al oeste de la aldea Ijnapui y contrata a los Ayoreo para realizar trabajos de destronque. En el sitio encuentras restos de un campamento de Ayoreo aislados, que debieron huir de la zona cuando iniciaron los trabajos de desmonte. El sitio se estaba preparando para el cultivo de Jatrofa Curcas (Piñon Manso) para la elaboración de biodiesel.



Año 2009

- ✓ A principios de año, el administrador de la estancia de la empresa PARSIPANNY, Hugo Ovando, propuso a los Ayoreo de Ijnapui realizar un cambio de la propiedad donde se asientan actualmente por otra que están en el Alto Paraguay. Les prometió que no les faltaría nada, que está la nueva cooperativa menonita cerca, hay señal de telefonía celular, riachos con agua. Se trata de una propiedad de 60.000 mil hectáreas, de las cuales, para asentar a los indígenas de Ijnapui, iban a ceder una superficie similar a la que tienen actualmente. Los Ayoreo no quieren dejar su comunidad.

- ✓ Este mismo año la empresa coloca unos guardias armados en el portón de acceso de su estancia. Desde entonces los Ayoreo ya no tienen autorización para entrar a la propiedad, se les niega el derecho de recolectar, cazar, y menos permiso tienen para proveerse de agua de los tajamares de la estancia.



- ✓ Ijnapui es incluida en el Proyecto de Regularización de Tierras Indígenas, un emprendimiento de la Gobernación de Boquerón, conjuntamente con el INDI y fondos del Banco Mundial.

Año 2010

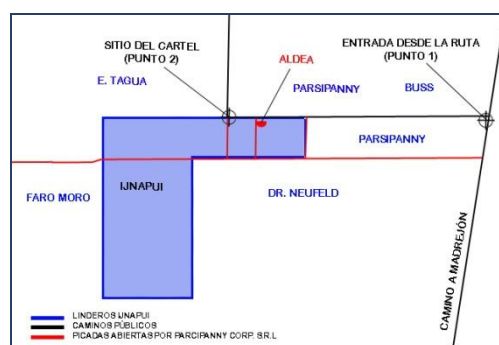
- ✓ El 23 de marzo se da apertura de la Mensura judicial, en el marco del plan de RTI. En el acto estuvieron presentes los representantes de PARSIPANNY. En esa oportunidad manifestaron su conformidad con el trazado de los linderos de la propiedad. A continuación se ven algunas fotos en el sitio de inicio, la esquina noreste de la propiedad.



- ✓ El 3 de agosto se reconoce la Personería Jurídica de la Comunidad, vía decreto presidencial número 4.813.

Año 2011

- ✓ El INDI inicia los trámites para la transferencia definitiva del título a nombre de los Ayoreo de Ijnapui.
- ✓ En el transcurso de los primeros meses del año PARSIPANNY coloca un cartel señalando como propiedad privada un área correspondiente a la misma comunidad, sobre una picada a 1.000 metros al oeste de la comunidad. La de la izquierda, al lado del plano, corresponde al punto 2 del plano. También coloca carteles en la entrada al camino público, y un portón a la entrada sobre la ruta Tte. Montaña-Madrejón, este detalle se puede ver en la foto debajo del plano, corresponde al punto 1.



- ✓ A mediados de de año empieza alambrar la propiedad sin consulta con los pobladores de la comunidad. Lo hace sobre parte del lindero norte, iniciando en esquinero noreste, el punto donde se realizó la mensura judicial de marzo de 2010. El alambrado tiene aproximadamente 2.000 metros.

- ✓ En agosto los Ayoreo retiran el cartel colocado por la empresa y lo colocan a un costado del camino.
- ✓ El 31 de agosto una comitiva de la empresa PARSIPANNY va hasta la aldea Ijnapui, allí realiza reclamos a los Ayoreo. Le exige explicaciones de por qué sacaron un cartel que la empresa colocó indicando como su de su propiedad la tierra de los Ayoreo, por qué pasaron por el portón que PARSIPANNY colocó cerrando un camino público. Amenazaron a las personas de no permitirles más dejarle paso para salir a la ruta. El líder de Ijnapui se encontraba en Filadelfia, indignado por este proceder realizó por primera vez una denuncia verbal esa noche ante el Fiscal José Luis Brusquetti. El agente del ministerio público en ese mismo momento intentó llamar al administrador de la estancia, Ovando, para tratar de solucionar las cosas. Hasta hoy no hay ninguna otra acción por parte del Fiscal.
- ✓ El 31 de agosto la volvieron a colocar los carteles dentro del predio de Ijnapui.
- ✓ El título actualmente se encuentra a nombre de los Ayoreo de Ijnapui. Actualmente está en dependencias de la Dirección General de los Registros Públicos para inscripción. Terminado el proceso ya estará en manos de los líderes.
- ✓ Los líderes de Ijnapui realizan declaraciones a la prensa local y nacional denunciando los atropellos de la empresa PARSIPANNY. Estos responden a los mismos medios negando todos los hechos. Dicen además que no tienen problemas con vecinos y otros propietarios. En sus declaraciones acusan a los Ayoreo de Ijnapui de un incendio de sus campos en 2008. Y afirma que el líder de la comunidad siempre le pide víveres y alcohol para beber.

Para los líderes de Ijnapui, los últimos acontecidos les causa demasiada indignación. Además, mientras el líder de la comunidad estaba por asunción gestionando las denuncias, Gustavo Ovando fue a proponerles trabajo a la gente para apaciguarlos, lo que indigna aun más a la gente.

El líder principal de Ijnapui, Carlos Diri Etacore, interactuó con sus vecinos buscando mantener buenas relaciones, en el marco del dialogo para la colaboración. Sin embargo, este tipo de acciones generan una situación difícil de sostener para él mismo como líder. No pueden vivir tranquilos en sus propias tierras.

La empresa PARSIPANNY colocó unos portones en los accesos para cortar la entrada y salida a las estancias vecinas, con las que mantiene disputas de tierra, pero esta situación afecta a la comunidad Ayoreo, que es la que cuenta con menos recursos para buscar alternativas ante la negativa de acceso. Con el camino cerrado no llegan los camiones que les llevan medicamentos, víveres y agua, ellos no pueden sacar sus productos, y cuando necesitaron sacar un enfermo por el camino alternativo sugerido por la empresa tardaron horas, aun con un tractor, por las pésimas condiciones. Este es uno de los impactos más sensibles para la comunidad.

Los varios intentos de la empresa por hacerlos abandonar la tierra también son situaciones muy incómodas de sobrellevar para ellos, ya que se encuentra por debajo las medidas coercitivas - prohibiciones de acceso a desarrollar su relación con el monte, la intimidación con la presencia de guardias armados cerca de la comunidad, la amenaza con cerrar los accesos-. Además persiste el hecho de una situación de abuso por hacer con la tierra de los Ayoreo lo que a ellos se les antoja, sin ninguna consulta.